

ACTA V DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Almería, siendo las 10:48 horas del día 13 de septiembre de 2024, se constituye la mesa de contratación, integrada por los Sres/Sras., que a continuación se relacionan, para la asistencia al órgano de contratación en la licitación del siguiente contrato de servicios.

Expediente: CONTR/2024/438989

Título: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA D.T. DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN ALMERÍA.

Procedimiento de Adjudicación: Abierto (SARA)

Tramitación del expediente: electrónica, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica.

La mesa está integrada por las siguientes personas:

PRESIDENCIA

Dº Jesus Casado Pastor

Jefe de Servicio de Administración General

SECRETARÍA

Dº Juan Miguel Galindo Galindo

Jefe de Sección de Contratación y Gestión Económica

VOCALÍAS

Dª Fernando Albert Aragon

Letrado del Servicio Jurídico Provincial

Dº Francisco Javier Martín Sánchez

Interventor Provincial



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CASADO PASTOR	16/09/2024	
	JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm877URPT4SCEGQXAEKML4S7REB	PÁG. 1/2	



ORDEN DEL DÍA

- Análisis de la Subsanación de la Documentación Previa a la Adjudicación requerida al adjudicatario propuesto.
- Propuesta al órgano de contratación de adjudicatario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos todos los miembros de la mesa de contratación, de forma telemática a través de email, con observancia de todos los requisitos y garantías que exige el artículo 17.1 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede por parte de la Presidencia de la mesa a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

En la mesa realizada anteriormente, se comprobó la documentación previa a la adjudicación del contrato requerida al adjudicatario propuesto FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L. La documentación presentada estaba incompleta, requiriéndole a la empresa propuesta adjudicataria su subsanación requiriéndole siguiente documentación:

- Declaración Responsable de vigencia de los datos inscritos en ROLECE

Por tratarse de un expediente con tramitación electrónica, la documentación previa requerida a la empresa adjudicataria propuesta se remite a la mesa de contratación a través del sistema electrónico SIREC.

En la presente sesión, conforme al orden del día de la convocatoria, se procede a la revisión de la documentación presentada por el adjudicatario propuesto en respuesta al requerimiento de subsanación realizado.

La documentación se considera adecuada y completa respecto al requerimiento realizado. Considerándose subsanada la documentación presentada por el licitador previa a la adjudicación.

Por todo ello, según el la cláusula 10.8 del PCAP se propone al órgano de contratación, la adjudicación del contrato a la empresa **FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.**, como licitadora que ha obtenido la mayor puntuación, en un plazo de cinco días hábiles.

No habiendo más asuntos de tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11:50 del día 13 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús Casado Pastor

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Miguel Galindo Galindo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CASADO PASTOR	16/09/2024	
	JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm877URPT4SCEGQXAEKML4S7REB	PÁG. 2/2	